

H5



Núm. Oficio: SMDIF/076/2019

Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2018.

Aquismón, S.L.P.; a 26 de Febrero de 2019.

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-**

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aquismón, S.L.P., al 31 de diciembre de 2018:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aquismón, S.L.P.



PRESIDENCIA

C. VERONICA HUERTA GAMEZ
PRESIDENTA DEL SMDIF
AUTORIZÓ



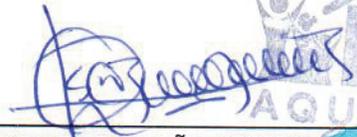
DIRECTORA DEL SMDIF

C. MA. LUISA LEDEZMA FERNANDEZ
DIRECTORA DEL SMDIF
REVISÓ



COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL SMDIF

L.E.P. IVONNE YARET ELIZONDO CABRERA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL SMDIF
ELABORÓ



CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF

LIC. OSCAR SALDAÑA RODRIGUEZ
CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF
Vo. Bo.